



FEFE pide una revisión de las competencias sanitarias de las autonomías

J. T. La Federación Empresarial de Farmacéuticos Españoles (FEFE), en un manifiesto firmado por todas sus agrupaciones regionales, pide "la revisión de las competencias sanitarias de las autonomías, y que se corte de raíz la extralimitación de algunas de ellas por ser causantes de las desigualdades entre ciudadanos y entre profesionales".

El manifiesto rechaza "cualquier aprobación normativa que incumpla la legalidad estatal vigente, en cuanto conlleva irremisiblemente la quiebra de los principios constitucionales de igualdad, equidad y cohesión del Sistema Nacional de Salud". La empresarial pone como ejemplo la receta electrónica y denuncia "la diversidad, la incompatibilidad y el diferente grado en la implantación del sistema de receta electrónica, que provoca importantes diferencias entre ciudadanos de distintas autonomías, tales como imposibilidad de adquisición de medicamentos prescritos a través de este sistema en usuarios desplazados".

En este sentido, FEFE coincide con la preocupación expresada por colectivos profesionales sobre la necesidad de homogeneizar las normas autonómicas, y el propio Ministerio de Sanidad ha advertido que no aceptará ninguna iniciativa que se salga del marco legal.

PRESUPUESTOS IRREALES

Los empresarios han mostrado su preocupación por las medidas aprobadas por Sanidad y los servicios sanitarios regionales y "advierten de la necesidad imperiosa de garantizar la viabilidad económica de las farmacias".

FEFE sostiene que las autonomías deben impulsar la aprobación de presupuestos "ajustados al gasto real en medicamentos y que el resultado de las medidas adoptadas tengan como finalidad la mejora y sostenibilidad del SNS".



Convenio de farmacia: se constituye la mesa negociadora sin exclusiones

La patronal Fenofar, que no fue admitida en el Convenio pasado dando lugar a un largo litigio, se integra por primera vez en una negociación que se anuncia tensa

J. T.

julio.trujillo@correofarmacautico.com

La mesa negociadora del que será XXIV Convenio de Oficinas de Farmacia se constituyó la semana pasada en la sede de FEFE (Federación Empresarial de Farmacéuticos Españoles) sin las discusiones sobre los derechos de cada parte a formar parte en ella que acabaron con el anterior convenio en los tribunales de justicia. La patronal Fenofar (Federación Nacional de Oficinas de Farmacia) se incorporó por primera vez a la negociación de un convenio, ya que en el anterior fue excluida y tuvo que recurrir a los tribunales, que aceptaron su demanda y esto retrasó la aplicación del acuerdo. Igual proceso siguió la organización sindical Fetrafa, Federación de Trabajadores de Farmacia, que también se incorporó ahora a la mesa negociadora sin incidencias (ver CF del 20-XII-2010).

Precisamente los problemas de representatividad del anterior convenio fueron el primer punto de la reunión de la semana pasada,



La mesa negociadora del Convenio arrancó el lunes con expectación por la caída de rentas.

en el que se hizo un balance de los errores cometidos y las partes se felicitaron por haber superado aquellos obstáculos y poder dar paso al debate de propuestas concretas cuanto antes.

NEGOCIACIÓN DURA

Tal como informó CF, la negociación del actual convenio se prevé dura desde el primer encuentro sobre propuestas concretas que

tendrá lugar esta semana. Y será dura por dos razones: por las repercusiones de las medidas de recorte que han hecho perder rentabilidad a las farmacias, y porque ambas empresariales quieren que el cálculo de los salarios se haga sobre la productividad y no sobre el IPC anual, como hasta ahora, planteamiento al que, en principio, se oponen los sindicatos (ver CF del 21-II-

2011). Mientras tanto, aunque prosiguen los contactos de última hora parece que las empresariales no han logrado acordar una propuesta única, como era intención de Fenofar y acudirán cada una con su plataforma, aunque la coincidencia será bastante alta (ver CF del 21-II-2011). Los sindicatos esperan no perder posiciones respecto al Convenio anterior.



IRIA GONZÁLEZ
Madrid

Los adjuntos no se sentarán a negociar el convenio

- La mesa negociadora quedó constituida sin representación propia de los adjuntos
- Las partes llevarán sus primeras propuestas a la próxima reunión, el 28 de marzo

La negociación del próximo convenio colectivo para oficinas de farmacia parece una balsa de aceite que ninguna de las partes quiere desestabilizar. La prudencia caracteriza todas las declaraciones posteriores a la primera reunión celebrada, el pasado 7 de marzo, en la que se constituyó la mesa negociadora. No obstante, existen temas peliagudos, algunos de los cuales se abordaron ya en este primer encuentro.

Éste fue el caso de las asociaciones provinciales de adjuntos que solicitaron estar en la negociación (ver EG núm. 510), y que finalmente no formarán parte de la mesa negociadora por no estar constituidos como sindicato independiente ni contar con la representatividad necesaria. "No se trata de querer contrarrestar la capacidad operativa de nadie, se trata de aplicar la ley", aseguró Luis de Luis, representante de la Unión de Trabajadores de Farmacia (UTF) y secretario de la mesa negociadora.

Además, el colectivo de farmacéuticos adjuntos no hubiera tenido muy difícil conseguir los delegados necesarios si hubiera seguido el procedimiento establecido, según consideró Juan Vacas, representante de la Federación Empresarial de Farmacéuticos Españoles (FEFE) y presidente de la mesa negociadora. "Los sindicatos actualmente en la mesa se consideran representantes de todos los trabajadores, tanto adjuntos como auxiliares", manifestó Vacas, quien explicó en varias ocasiones a estos trabajadores que afiliarse a un sindicato o crear uno independiente era "la única posibilidad que tenían de participar".

Ahora ya es tarde para ello, puesto que los delegados han de certificarse el día de la constitución de la mesa. No obstante, aunque evitaron hacer valoraciones sobre lo ocurrido, fuentes de las asociaciones de adjuntos señalaron a EG que en el anterior convenio hubo partes con las que no se contó en un principio y que posteriormente estuvieron presentes.

"Al final estuvieron quienes los tribunales consideraron que tenían que estar", recordaron las mismas fuentes, en referencia a lo sucedido en el anterior convenio con la Federación Nacional de Oficinas de Farmacia (Fenofar), a quien la justicia reconoció finalmente su representatividad.

Los que tampoco se sentarán en la mesa son otros sindicatos que no sean UGT, UTF, CC.OO. o Fetrafá, salvo que certifiquen que al día de la constitución de la mesa contaban con los siete delegados necesarios para tener representación.

Ambiente entre patronales

Una vez constituida la mesa, ahora comienza la verdadera negociación, por lo que las partes trabajan ya en las primeras propuestas que llevarán a la próxima reunión, convocada para el 28 de marzo. Previo a este encuentro, los miembros del banco patronal, FEFE y Fenofar, buscarán mantener algún tipo de contacto con el objetivo de

aunar criterios. "La intención es que el bloque empresarial vaya como bloque único", defendió la presidenta de Fenofar, Pilar Navajas. De esta forma, parece que podrían quedar atrás las rencillas del pasado y que el nuevo convenio parta con un ambiente de cordialidad entre patronales. "Lo lógico es que coincidamos en las reivindicaciones", aseguraron desde FEFE.

Por su parte, los sindicatos también comparten la intención de ir todos a una a través de una plataforma conjunta. Esto es así porque las partes se han marcado como objetivo no repetir la experiencia del anterior acuerdo, en el que las negociaciones se prolongaron más de lo previsto. Por ello, en esta ocasión, la voluntad es alcanzar un "acuerdo rápido", lo cual nadie cree que vaya a ser fácil. De hecho, casi con total seguridad, algunos puntos abrirán previsiblemente un enfrentamiento entre el banco patronal y sindical, como es el caso de la posibilidad de ligar los salarios a la productividad en lugar de al IPC.



Las caras de la noticia

La Xunta insiste en mantener con vida el catálogo gallego y recaba la adhesión de la OMC



Pilar Farjas. La consejera de Sanidad gallega no se da por vencida en la defensa de su 'cataloguño', a pesar de estar suspendido por el Tribunal Constitucional, y ha recabado el apoyo de los médicos. ¿Quién prescribirá fuera del catálogo metido en la e-receta?

Fefac demuestra que, a día de hoy, el establecimiento de la unidosis es ineficaz



Xavier Tarradas. Se han vertido muchas opiniones acerca de la puesta en marcha del sistema de dispensación por unidosis pero ahora, un informe encargado por la patronal catalana Fefac demuestra con datos que es ineficaz en nuestro sistema de farmacia.

Los presidentes regionales de FEFE también arremeten contra las iniciativas autonómicas



Fernando Redondo. Los presidentes regionales de FEFE han hecho público un manifiesto en el que se muestran muy críticos con las iniciativas autonómicas que, según dicen, quiebra la igualdad, equidad y cohesión del Sistema Nacional de Salud.

John Lechleiter defiende el papel de la innovación y pone a Japón como referente



John Lechleiter. El CEO de Lilly realizó unas declaraciones en las que insta a los gobiernos a incentivar el papel de la innovación como solución a los problemas económicos y médicos actuales. En esta línea, ensalzó la labor realizada de Japón.



29



FEFE se niega a más medidas que rompan la cohesión del SNS

Las agrupaciones regionales de la patronal rechazan medidas regionales que rompan la equidad y cohesión del SNS



Las agrupaciones autonómicas de FEFE rechazan las iniciativas autonómicas que rompan la cohesión

- Los presidentes regionales de la patronal de oficinas de farmacia son contrarios a algunas medidas adoptadas por varias comunidades
- El comunicado de FEFE sigue la línea del manifiesto a favor de la cohesión suscrito por el Consejo General, Fedifar y Farmaindustria

J.N.
Madrid

Hace casi dos meses la patronal estatal de oficinas de farmacia, FEFE, no fue llamada a participar en el manifiesto por la sostenibilidad y la cohesión de la prestación farmacéutica que, en un acuerdo sin precedentes en la reciente historia farmacéutica española, suscribieron el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, Fedifar y Farmaindustria. Sin embargo, las reclamaciones recogidas en este manifiesto sí son compartidas en su práctica totalidad por la federación, algo que sus presidentes autonómicos plasmaron en un comunicado que rechaza, por ejemplo, las iniciativas autonómicas que rompan la cohesión del Sistema Nacional de Salud (SNS).

Los 15 representantes de las agrupaciones autonómicas de la patronal estatal de oficinas de farmacia suscribieron un manifiesto propio en el que, en ocho puntos, se recogen las quejas de este colectivo "tras analizar la situación de las distintas acciones y políticas en prestación farmacéutica del SNS". Así, manifestaron su rechazo "a cualquier aprobación normativa que incumpla la legalidad estatal vigente, en cuanto conlleva irremisiblemente la quiebra de los principios constitucionales de igualdad, equidad y cohesión del SNS".

Igualmente, las agrupaciones autonómicas de FEFE reafirman en este manifiesto "el valor añadido del actual modelo de farmacia español", aunque advierten de "la necesidad imperiosa" de garantizar su viabilidad económica. Sobre este aspecto, ponen de manifiesto "el impacto negativo sobre el empleo, mayoritariamente femenino y cualificado, que han tenido las medidas adoptadas contra la oficina de farmacia durante 2010".

Ajustarse al gasto real

A pesar de que la patronal estatal de oficinas de farmacia es consciente de las dificultades por las que atraviesan las arcas regionales, motivo principal de la adopción de las medidas autonómicas de recorte de gasto, el manifiesto hace un llamamiento a la necesidad de que éstas aprueben "presupuestos ajustados al gasto real en medicamentos". A este respecto, piden que "el resultado de las deducciones y demás medidas adoptadas tengan como finalidad la mejora y sostenibilidad del propio SNS y en particular de la prestación farmacéutica".

Del mismo modo, desde FEFE se pide una mayor actuación del Gobierno que, según precisan, debería "revisar las competencias sanitarias de las comunidades autónomas y cortar de raíz la extralimitación de algunas comunidades, por ser causantes de las desigualdades entre ciudadanos y entre profesionales". Una desigualdad de la que pone como

ejemplo, "la incompatibilidad y el diferente grado en la implantación del sistema de receta electrónica, que provoca importantes diferencias entre ciudadanos de distintas comunidades, como imposibilidad de adquisición de medicamentos prescritos a través de este sistema en usuarios desplazados".

Las agrupaciones regionales de FEFE también hacen referencia

en este manifiesto a los sistemas de dispensación alternativos que se quieren introducir en la oficina de farmacia con cargo a sus funciones y obligaciones. Para FEFE, estos deberán cumplir una serie de condiciones, como "las garantías exigidas en la ley para los usuarios y profesionales y la viabilidad económica para la oficina de farmacia".

Por otro lado, en el manifiesto se muestra satisfacción por dos acciones promovidas por FEFE que derivaron en la sentencia de la Audiencia Nacional sobre los medicamentos no comercializados y en el auto del Tribunal Supremo sobre la legalidad de los márgenes y escalas, que se elevó al Tribunal Constitucional para su debate.